

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPULSAR POR LA SEP Y LA SSA PROGRAMAS PARA PROMOVER Y ATENDER LA SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PVEM Y DE MORENA

La suscrita, Lilia Villafuerte Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado coordinador Arturo Escobar y Vega en representación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

A escala global, el trastorno de ansiedad, la depresión, los problemas asociados al consumo de drogas o alcohol, la esquizofrenia y el trastorno bipolar están entre las seis causas principales de discapacidad, con una tendencia al alza. Se calcula que para 2030, la depresión será la segunda causa de disminución de años de vida saludable en el plano mundial y la primera en los países desarrollados, lo cual reducirá notablemente la calidad de vida de las personas.

En el caso del país, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Mental, 18 por ciento de la población urbana en edad productiva, de entre 15 y 64 años de edad, sufre algún trastorno del estado de ánimo, como ansiedad, depresión o fobia. Además, se calcula que poco más de 3 millones de personas son adictas al alcohol, 13 millones padecen tabaquismo y hay más de 400 mil adictos a psicotrópicos.

La alarma se dispara cuando se analiza la estadística de los trastornos psiquiátricos en menores de edad, pues en México se han disparado en los últimos 10 años, teniendo un registro en 1997 donde la depresión infantil ocupaba el decimotercer sitio, y a partir de 2016 ocupa ya el segundo sitio entre los trastornos de salud mental de diagnóstico más frecuente. La Organización Mundial de la Salud estima para 2020 a escala global, la depresión infantil desbancará el déficit de atención del primer lugar de trastornos mentales en edad pediátrica.

La Asociación Mexicana de Psiquiatría Infantil (AMPI) estima que por lo menos 50 por ciento de los trastornos mentales del adulto se gestan en la infancia y adolescencia, lo cual nos hace reflexionar sobre la importancia de intervenir a tiempo y a través de estrategias de prevención.

La Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica señala que 50 por ciento de los trastornos mentales inicia antes de los 21 años y casi 1 de cada 4 adolescentes (24.7 por ciento) se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental.

Los trastornos más recurrentes entre niños y adolescentes son problemas de aprendizaje, retraso mental, trastornos de ansiedad y por déficit de atención, depresión y uso de sustancias, así como intentos de suicidio: hay diversos factores que influyen en este deterioro de su salud mental. La AMPI considera importante partir de una atención primaria a los padres de familia, simultáneamente a la creación programas de intervención escolar para prevenir el acoso escolar y programas interinstitucionales de apoyo a la infancia y la adolescencia.

Por la situación es preciso crear programas de información y capacitación a la población, especialmente al sector educativo y de salud respectivamente, dados los alarmantes incrementos en los índices de suicidio en adolescentes entre los 15 y 19 años de edad. Conforme a datos proporcionados por la AMPI, en México se cuenta con 544 establecimientos ambulatorios de salud mental en todo el país. Sólo 3 por ciento está destinado a niñas, niños y adolescentes.

Se estima que sólo 5 por ciento de las escuelas primarias y secundarias cuentan de tiempo parcial o completo con un profesional de la salud mental. Cerca de 30.4 por ciento de los diagnósticos hechos en hospitales psiquiátricos corresponden a trastornos del ánimo y la conducta. Del gasto público destinado a la salud, apenas 2 por ciento es destinado a salud mental. Los trastornos mentales y neurológicos representan 22 por ciento de la carga total de enfermedades en América Latina y el Caribe 50 por ciento de los trastornos mentales del adulto se gestan en la infancia y adolescencia.

Las enfermedades mentales son un enemigo silencioso que llega de manera casi imperceptible a la vida de niñas, niños y adolescentes; les impiden un desarrollo sano e integral, y los lleva en muchas ocasiones a tomar decisiones que atentan contra su integridad física y su vida.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Prevención del Suicidio, es importante recordar que éste constituye la segunda causa de muerte entre los 10 a 24 años de edad, y en más de 71 por ciento de los casos se presentaron señales de alerta que, de haberse actuado, pudieron prevenir tan lamentables muertes.

Por lo expuesto y fundado, plenamente comprometidos con la salud mental de todas las personas y el sano desarrollo psicosocial de niñas, niños y adolescentes, se propone el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, a través de las Secretarías de Educación Pública, y de Salud, a diseñar e instaurar programas para la promoción y atención de la salud mental de las niñas, los niños y los adolescentes en las instituciones de educación pública del sistema educativo nacional.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019.

Diputados: Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica), Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Óscar Bautista Villegas, Marco Antonio Gómez Alcantar, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Jorge Francisco Corona Méndez, Zulma Espinoza Mata, Carlos Alberto Puente Salas, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jesús Carlos Vidal Peniche, José Ricardo Gallardo Cardona, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (rúbrica).